

44° CONDE
DE GONDOMAR

Trofeo
Banco Sabadell

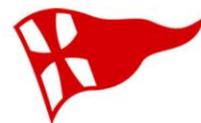
ANUNCIO
DE REGATA

25-28
julio
2019

Monte Real
Club de Yates
Baiona · Galicia



B Sabadell



44° CONDE DE GONDOMAR TROFEO BANCO SABADELL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA DE CRUCEROS ZONA GALICIA

Cruceros ORC, Monotipos J80 y Fígaros
25 al 28 de julio de 2019

ANUNCIO DE REGATA

El **44° CONDE DE GONDOMAR – TROFEO BANCO SABADELL**, se celebrará en aguas de Galicia los días 25, 26, 27 y 28 de julio de 2019, siendo organizado por el Monte Real Club de Yates (MRCYB), por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV).

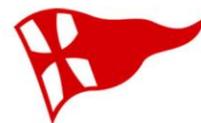
Este evento figura en el Calendario Oficial de la RFEV como regata **clasificatoria para el Campeonato de España de Altura de Cruceros Zona Galicia, “Memorial Ángel Zorrilla”**, en su etapa **Baiona - Carrumeiro Chico – Baiona**, que tendrá lugar el **25 y 26 de julio de 2019**.

1. REGLAS

La regata se registrará por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de la World Sailing (WS) 2017 – 2020.
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2019 y sus anexos, en vigor.
- c) Las Reglas del Sistema de Rating ORC
- d) El Reglamento de Medición IMS, las Reglas de Habitabilidad y Equipo.
- e) [DP]El Reglamento de la Clase J80, con las especificaciones de la Asociación Gallega de la Clase.
- f) [DP]El Reglamento del MRCYB para monotipo Fígaro.

Monte Real Club de Yates (Baiona · Galicia) www.mrcyb.es · secretaria@mrcyb.com · 986 385 000



- g) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la WS, Categoría 3ª (Etapas de Altura al Carrumeiro) y Categoría 4ª reducida para las demás Etapas.
- h) En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos (modifica la R 60.1(a) del RRV).

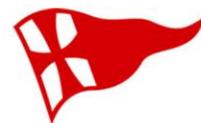
2. ELEGIBILIDAD

- 2.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 2.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2019. La Licencia deberá estar expedida por la FFAA donde el club tenga su sede social, así como donde el deportista, técnico o juez estén empadronados o puedan demostrar que poseen la vinculación directa con la práctica de la vela. (reglamento de licencias RFEV 11.4)

Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

3. PUBLICIDAD [NP][DP]

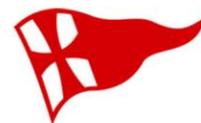
- 3.1 Los participantes en el Campeonato de España de Altura Zona Galicia podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento Técnico de Cruceros y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.2 Conforme a la reglamentación 20.4 de la WS se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad en el 20% delantero del casco en cada costado del barco y en laterales de la botavara, así como posibles banderines de publicidad en el backstay de cada embarcación. Todo ello sería proporcionado en la oficina de regata una vez confirmada su inscripción.
- 3.3 No se permite realizar modificaciones en los adhesivos que facilite el comité organizador. De ser realizadas, el comité organizador podrá imponer penalizaciones.



- 3.4 El MRCYB se reserva el derecho de exigir la eliminación o sustitución de cualquier tipo de publicidad, mensaje o imagen exhibida en el transcurso de la celebración del evento de las embarcaciones o de la equipación de sus tripulantes, que no cumpla con las normas morales y éticas de general aceptación (reglamentación 20 de World Sailing) o contravengan los intereses del club organizador. Esto incluye la celebración de las pruebas en el campo de regatas, en las instalaciones del club o mientras se esté a disposición del comité de regatas.
- 3.5 Se pedirá al responsable de cada barco con publicidad que indique o muestre el tipo de publicidad que exhibirá durante la celebración de la regata, para la aprobación del comité organizador.
- 3.6 Los responsables de cada barco participante conceden su autorización al MRCYB para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o de embarcaciones efectuada durante los días de la Regata pueda ser publicada en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad, etc...

4. PARTICIPACIÓN

- 4.1 La participación en **ORC** para el Campeonato de España de Altura Zona Galicia en esta Regata queda limitada a barcos con Certificado ORC válido para el 2019 y con un GPH menor a 650 seg/milla, debiendo haber un mínimo de 6 barcos inscritos.
- 4.2 La participación en general para el 44º Conde de Gondomar – Trofeo Banco Sabadell, será para cruceros con Certificado ORC y ORC CLUB válido para el 2019 cuyo GPH no supere los 780 s/milla, así como de la clases Monotipos J80 y Fígaro.
- 4.3 Para el 44º Conde de Gondomar – Trofeo Banco Sabadell, la flota ORC se Dividirá en Clases, siempre y cuando haya un mínimo de barcos inscritos según criterio del Comité organizador. Si alguna de las clases no se forma, sus barcos pasarán a la clase donde el GPH se le acerque más, siendo las siguientes



CLASES ORC	GPH
0-1	< 565 s/milla
2	Entre 565 y < 610 s/milla
3	Entre 610 y < 650 s/milla
4	Entre 650 y < 700 s/milla
5	Entre 700 y < 780 s/milla

- 4.4 En la Etapa “Baiona - Carrumeiro Chico – Baiona” (Campeonato de España de Altura “Memorial Ángel Zorrilla”) solamente podrán participar embarcaciones de las Clases 0-1, 2 y 3 de la anterior tabla.
- 4.5 Las clases Fíguro y J80 correrán en tiempo real y solo estarán clasificadas dentro de su propia clase.
- 4.6 Para formar las clases Monotipo deberá haber un mínimo de 5 inscritos.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Inscripciones

- 5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado válido de Medición y fotocopia del Certificado de Habitabilidad (si procede) antes del 24 de julio de 2019 a las 12.00 horas a:

Monte Real Club de Yates

Recinto del Parador Conde de Gondomar

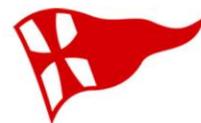
36300 Baiona

Tel. + 34 986 385.000

Fax. + 34 986 355.061

e-mail: secretaria@mrcyb.com

- 5.1.2 Los derechos de inscripción se fijan por embarcación, en 120€ para las clases ORC 0-1-2-3 y en 80€ para las demás. Las inscripciones que se formalicen antes del 20 de julio tendrán una bonificación del 25%, quedando en 90€ para las clases ORC 0-1-2-3 y 60€ para las demás.



- 5.1.3 El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la entrega de talón nominativo a nombre de Monte Real Club de Yates, o la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada donde debe reflejar nombre del barco o nº de vela a:

BANCO SABADELL

Número de cuenta: ES80 0081 2308 6100 0108 3014

Además, se recuerda que todo barco participante en todas y cada una de las siguientes regatas organizadas por el MRCYB: **Trofeo Comunica, Trofeo Repsol y Trofeo Conde de Gondomar**, obtendrá la **gratuidad en la inscripción del 43º Trofeo Príncipe de Asturias**.

- 5.2 Confirmación de inscripción.

- 5.2.1 El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario en la Oficina de Regatas antes de las 10.00 horas del día 25 de julio de 2019.

- 5.2.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC para el año 2019 (sólo flota ORC).
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 336.556 euros.
- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Federación Nacional.
- d) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para el año 2019. Para los participantes en el Ctº. de España de Altura, Licencia habilitada por la RFEV 2019.

- 5.3 No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RFEV solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 18:00 horas del día 23 de julio 2019



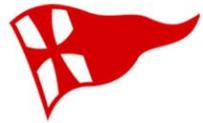
6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Miércoles, 24 de julio	16:00 a 20.00 h	<ul style="list-style-type: none"> * Apertura de Oficina de Regatas * Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata * Control de seguridad en las embarcaciones
	20.00 h	<ul style="list-style-type: none"> * Reunión de patronos
Jueves, 25 de julio	9:00 a 10.00 h	<ul style="list-style-type: none"> * Apertura de Oficina de Regatas * Registro de participantes * Entrega Instrucciones de Regata
	11:00 h	<ul style="list-style-type: none"> * Baiona - Carrumeiro Chico – Baiona (Cíes Sur). 95 millas aprox. (valedero Campeonato de España de Altura). Clases ORC GPH < 650 s/milla. * Baiona – Camouco - Baiona (Cíes Sur). 29 millas aprox. (u otro recorrido alternativo). Clases ORC GPH = o >650 s/milla, J80 y Figaros
Sábado, 27 de julio	12:00 h	<ul style="list-style-type: none"> * Costero Vuelta a Ons. 32 millas aprox. (O costero alternativo para las distintas clases) Para todas las clases
Domingo, 28 de julio	12:00 h	<ul style="list-style-type: none"> * 2 pruebas Barlovento – Sotavento (O recorrido costero alternativo) Para todas las clases
	18:00 h	<ul style="list-style-type: none"> * Entrega de premios

6.2 El Domingo 28 de julio no se dará ninguna salida más tarde de las 15:30 h.

6.3 Están programadas 4 pruebas para todas las clases.



7. CLASIFICACIONES

- 7.1 Las clasificaciones para ORC se establecerán, de acuerdo con la regla 204 del RTC (recorrido Compuesto Viento Implícito u *Ocean PCS* para costeros; y recorrido Compuesto Viento Implícito o *Inshore Tod* en pruebas barlovento/sotavento).
- 7.2 Para J80 y Figaros, la clasificación será siempre en tiempo real.
- 7.3 a) El Trofeo 44° Conde de Gondomar – Banco Sabadell se lo adjudicará el ganador de la clasificación General Conjunta de ORC clases 0-1-2-3 (solamente para los que hayan realizado la Etapa del Carrumeiro)
- b) Habrá una clasificación para cada una de las clases que se formen finalmente de ORC y de Monotipos
- 7.4 Para el Campeonato de España de Altura de Crucero “Memorial Ángel Zorrilla” Zona Galicia, puntuará solamente la Etapa de Altura Baiona – Carrumeiro - Baiona.

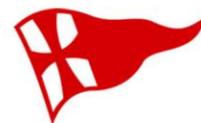
8. PUNTUACION

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, con las siguientes especificaciones:

- 8.1 No se excluirán pruebas en la puntuación de cada barco.
- 8.2 El coeficiente en la prueba larga Baiona – Carrumeiro – Baiona será de 2.0, en la Etapa Vuelta a Ons será de 1.5, mientras que en el resto de pruebas será de 1.0.

9. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN [DP]

- 9.1 Diariamente se realizarán controles de Seguridad y Medición por parte del Comité Técnico.
- 9.2 La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que se pretenda participar, es exclusivamente del patrón inscrito.



10. CATEGORÍA – SEGURIDAD [NP] [DP]

10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 3ª para la etapa del Carrumeiro y de 4ª para las demás etapas (véase categorías en la web de la RFEV, documentos cruceros) de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la WS.

10.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 71 y 72.

10.3 Será obligación del responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como especial, para su gobierno, despacho y seguridad.

10.4 Programa de Seguimiento y Seguridad Estela

Todos los participantes deberán estar obligatoriamente, durante la consecución de todas las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que descargarán en sus móviles. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier información sobre la aplicación deben ponerse en contacto por teléfono llamando al 608 823 036.

Será muy importante que se provean de cargadores de baterías de móvil o conexión del móvil a la batería del barco para cargar.

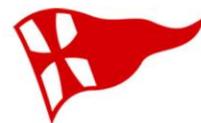
11. PREMIOS

Se indicarán en el T.O.A. antes de la salida de la primera prueba.

12. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.



Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

13. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen de la regata son propiedad única y exclusivamente del MRCYB y la RFEV.

Queda prohibida toda acción publicitaria que no cuente con la expresa autorización de los organizadores.

14. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes de la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

MRCYB – Junio de 2019



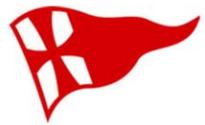
INFORMACIÓN ADICIONAL

ACTOS SOCIALES

La ceremonia de entrega de trofeos, tendrá lugar en la terraza del MRCYB, una vez publicadas las clasificaciones generales finales, tras acabar las pruebas del domingo, 28 de julio (18:00 h aprox.).

La programación de los diversos actos será la siguiente:

<p>Miércoles, 24 de julio - 19.30 h</p>	<p>*Cena Marinera y degustaciones diversas.</p> <p>*Durante toda la noche hasta finalizar la etapa del Carrumeiro, se servirá caldo y huevos fritos con chorizo para las tripulaciones según vayan llegando.</p>
<p>Sábado, 27 de julio - 19.30 h</p>	<p>*Cena Marinera y degustaciones diversas.</p>
<p>Domingo, 28 de julio - 18.00 h</p>	<p>*Entrega de premios y ágape final.</p>

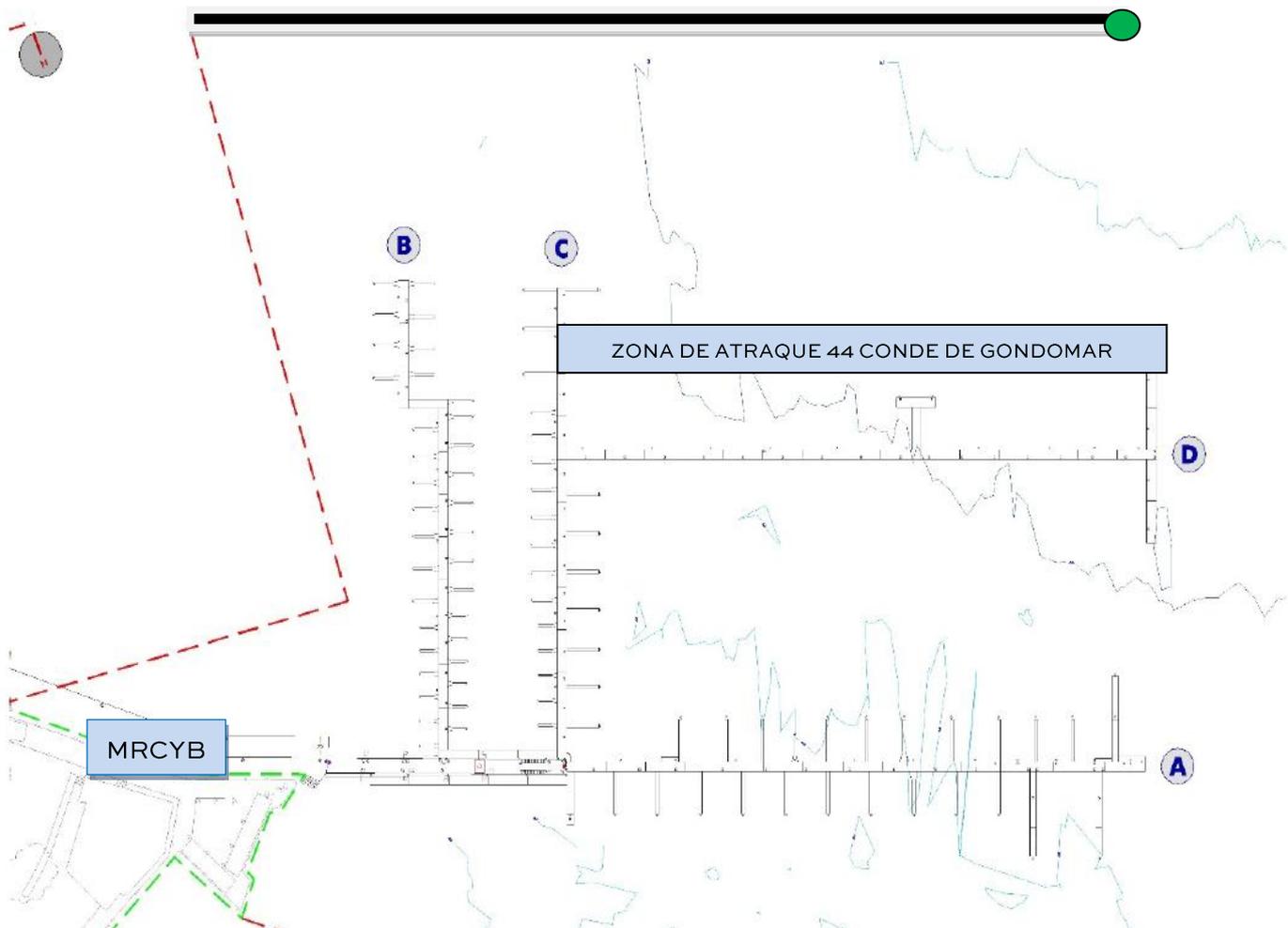


ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque o fondeo reservado y gratuito (amarre bajo la responsabilidad exclusiva del armador o patrón) durante la celebración del evento, desde el 21 al 28 de julio. Véase plano adjunto.

El MRCYB se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

ZONA RESERVADA PARA EL ATRAQUE DE LOS PARTICIPANTES FORÁNEOS



- Contacten con el equipo de marinería en VHF 71 antes de proceder al atraque.
- Amarre gratuito desde el 21 al 28 de Julio.